dominicos

Dom
23
Oct

Homilía de XXX Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2021 - 2022 - (Ciclo C)

“El que se humilla será enaltecido”

Comentario bíblico

Primera lectura: (Eclesiástico 35,15b-17.20-22a)

Marco: El contexto es una colección de sentencias donde se recogen sentencias de los sabios que trataban toda clase de temas que afectaban al desarrollo de una vida en honradez, justicia y paz. En concreto, este fragmento centra su atención en el tema de la justicia divina.

Reflexiones

1ª) ¡Dios al aplicar la justicia lo hace con impecable imparcialidad!

Dios otorga su gracia con libertad e imparcialidad (Dt 1,17). El texto del Eclesiástico da la impresión de que la balanza de la justicia de Dios se inclina por los pobres y desfavorecidos de modo preferencial, respetando la justicia en su conjunto. Dios ha sido y será siempre el modelo inalcanzable de justicia y equidad, a pesar de todas las apariencias y apreciaciones de los hombres. Estas afirmaciones firmes de la Escritura se ven particularmente afectadas cuando se trata del problema del mal y de la retribución. ¿Por qué prosperan los impíos y sufren los justos? ¿Qué sentido tiene el sufrimiento y el mal en el mundo? ¿Por qué tantas desigualdades entre los hombres? ¿Por qué los poderosos y fuertes desprecian impunemente a los débiles y les explotan y oprimen?... Dios actúa siempre con imparcialidad. Pronto o tarde hará justicia a todos. La justicia de Dios se manifiesta en dos direcciones: que nunca castigará más de lo debido; que siempre estará atenuada por la misericordia. Los pobres y los débiles son los especiales protegidos de Dios y por su ley (Ex 22,21-22; Dt 10,17s; Is 1,17; Sb 6,7-8). Si el rey de Israel es el lugarteniente de Dios en la tierra y se le pide que tenga especial providencia, cuidado, defensa y atención de los pobres, huérfanos y viudas ¡cuánto más lo será Dios que es la fuente y el espejo donde ha de mirarse el rey! El Nuevo Testamento recogerá esta fórmula (Hch 10,34; Rm 2,11; Gl 2,6; Ef 6,9; Cl 3,25; St 2,1; 1Pe 1,17). Nuestro Dios es así. Siente especial predilección por los más desprotegidos y desfavorecidos. Este mensaje debe ser proclamado en su integridad en medio de nuestro mundo aquejado por tantas desigualdades en todos los planos.

Segunda lectura: (2Timoteo 4,6-8.16-18)

Marco: Es la continuación de la lectura proclamada el domingo anterior. El autor de la carta evoca el atardecer de la vida del maestro y apóstol Pablo y sus últimas recomendaciones. Pone en boca del apóstol un testamento inestimable por su contenido. La evocación de Pablo encarcelado facilita al autor de esta carta transmitir algunos pensamientos de especial importancia, significación y relieve. La lectura que proclamamos hoy recoge algunos de ellos.

Reflexiones

1ª) ¡Ha combatido bien su combate, ha corrido hasta la meta!

Ahora me espera la corona merecida... Es frecuente en la Escritura y en la literatura entre los dos Testamentos presentar en forma literaria de testamento o discurso de despedida y mensaje final los sentimientos de los grandes personajes de la historia de Israel: Jacob (Gn 49); Moisés (Deuteronomio); Samuel; Jesús (Jn 13-17); Pablo (Hch 20,17-38); Testamento de los Doce patriarcas; etc. Evocación de la fidelidad de Pablo hasta el final de su vida con expresiones como combate, lucha, victoria y coronación. Este itinerario es elegido por el autor con la intención y finalidad de presentar su vida como modelo a imitar (que es una de las características esenciales de los discursos de despedida) (testamento pastoral de Pablo: Hch 20,17-35). Los sucesores han de llevar, por el mismo camino y con el mismo talante, la obra hasta el final. La referencia a la gran esperanza que movía al apóstol es un acicate y una exhortación para los misioneros del presente que han de trabajar con la misma generosidad y entrega que el maestro y modelo (Flp 1,27-30).

Evangelio: (Lucas 18, 9-14)

Marco: Proseguimos el itinerario que nos conduce a Jerusalén. Seguimos en peregrinación y en el aprendizaje de los discípulos. Hoy proclamamos otra parábola, breve pero particularmente significativa.
Reflexiones

1ª) ¡Ay de los que se sienten seguros de sí mismos!

Dijo Jesús esta parábola por algunos que, teniéndose por justos, se sentían seguros de sí mismos y despreciaban a los demás. El talante espiritual y religioso de los fariseos nos es bien conocido. Aunque es cierto que los evangelistas cargan las tintas en algunos aspectos que exageran la situación. Eran un amplio grupo y, en muchos aspectos, selecto en sus prácticas y en su rigurosidad. Practicaban meticulosamente la ley de Moisés en todos sus extremos. Acudían asiduamente al servicio sinagogal porque estaban extendidos por todo el país. Hacían limosnas de sus bienes. Eran rigurosos en las leyes de pureza ritual. Creían en la resurrección de los muertos y en una vida en el más allá feliz y para siempre. Creían en los ángeles. Tenían en gran aprecio la Escritura (a la que añadían, como una segunda parte, la Tradición Oral que valoraban al igual que la Escritura). Se dedicaban asiduamente a la oración. Pero se sentían los puros, los segregados y los santos. Despreciaban a los negligentes, descuidados y poco practicantes de lo que para ellos constituía algo esencial. Eran pocos los inclinados a practicar la misericordia, la comprensión y la acogida de quienes no pensaban o vivían como ellos. Se consideraban una clase privilegiada y no comunicaban fácilmente con los publicanos y pecadores. Este modo de conducir su vida les hacía orgullosos y muy seguros de sí mismos. La seguridad del cumplimiento riguroso de la ley de Dios y de los preceptos rabínicos que lo tenían todo previsto y ordenado, les hacía estar muy pendientes del mérito y premio de sus obras; llevaban un control meticuloso de las obras meritorias, pero despreciaban a los demás. Este rasgo es uno de los más fustigados por Jesús. Este desprecio por los demás se traducía en la incisiva actitud de murmuración y protesta contra Jesús (hasta convertirse en persecución) por su modo de conducir su vida y su trato con los que estaban en estado permanente de impureza ritual y legal: precisamente los que acompañaban frecuentemente a Jesús. Este desprecio les hacía despiadados, incapaces de practicar la misericordia.

2ª) ¡Éste bajó a su casa reconciliado con Dios y aquel no!

Éste bajó a su casa justificado y aquél no. El fariseo, se encuentra en la parte más visible del templo porque ese era su talante y su costumbre: hacer su oración ostensiblemente. Repasa sus obras; agradece a Dios que no es como los demás; está orgulloso de no ser como aquel pobre publicano (¡lo desprecia!). ¿Pudo hacer una oración mejor? Su conducta parece intachable. Pero adolecía de lo principal: no experimenta la gratuidad de Dios. En el fondo no sabe quién es ese Dios al que ora y adora. No ha descubierto el verdadero rostro de Dios. El publicano, se mantiene lejos, oculto, avergonzado de ir más adelante. Y se limita a citar las primeras palabras del Salmo 51: Misericordia, Dios mío, por tu bondad, por tu inmensa compasión borra mi culpa. Y sigue recitando el Salmo y en él encuentra esta expresión: un corazón quebrantado y humillado tú no lo desprecias, Señor. El publicano sólo puede ofrecer a Dios una vida rota, un reconocimiento sincero y un corazón quebrantado y humillado (¡semejante al hijo pródigo!). Dios tiene amplio margen de actuación. Y lo hace: le acepta, le abraza, le perdona y le devuelve a su amistad. Dios se ha complacido en la actitud del publicano. En poco tiempo ha llegado más hondo al corazón de Dios, ha entendido mucho mejor quién es verdaderamente el Dios de Jesús: un Padre lleno de misericordia y dispuesto siempre al perdón. La justificación es un don gratuito de Dios que lo reciben los que se abren a su gracia y misericordia. Andar en la humildad es andar en la

verdad. Y en la verdad se hace presente la Verdad Suma. He ahí dos modelos ejemplares que se daban en tiempos de Jesús. Y que siguen siendo una advertencia para los creyentes de nuestro tiempo. Sólo desde ahí podemos ser testigos convincentes en un mundo que los necesita con urgencia.

Fr. Gerardo Sánchez Mielgo
Convento de Santo Domingo. Torrent (Valencia)